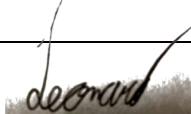
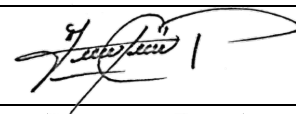
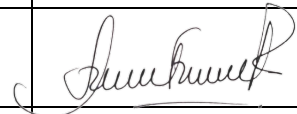
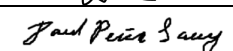


**REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 10 DEL DÍA 19 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024**

OBJETIVO (S) Realizar la verificación de los soportes de las hojas de vida en la Agencia Pública de Empleo Sena- Banco de Instructores 2023 de cada convocatoria que publicó el Centro de Gestión Industrial, para así establecer quienes cumplen y realizar la posterior valoración de la hoja de vida, para así seleccionar a los instructores que se contratarán en la vigencia 2024, según lo contemplado en la Circular N° 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023 – Contratación de servicios personales 2024.

N o.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	OTRO ¿CUÁL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SEN A	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	OSCAR LEONARDO ACERO ALFONSO	80.766.664	X		DELEGADO DEL DIRECTOR REGIONAL	olacero@sena.edu.co	5461500	SI	
2	LUIS CARLOS PARRA SARMIENTO	79.790.985	X		DELEGADO DEL SUBDIRECTOR DEL CENTRO	lparras@sena.edu.co	5461500 - 15509	SI	
3	MARIA CECILIA PEREZ COY	51.999.679	X		COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	ceciliaperez@sena.edu.co	5461500 -15500	SI	
4	DIANA NEXI SAMACA PRIETO	39.774.152	X		COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	dsamaca@sena.edu.co	5461500 -15500	SI	
5	SONIA PATRICIA RINCON PRIETO	52.617.389	X		COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	srincon@sena.edu.co	5461500 -15500	SI	
6	DIANA CAROLINA PINZÓN HERNÁNDEZ	52.546.123	X		INSTRUCTOR	dcpinzon@sena.edu.co	5461500 -15500	SI	
7	DANIEL PEÑA SAENZ	79.188.715	X		INSTRUCTOR	dpenas@sena.edu.co	5461500 -15500	SI	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 10		
PLANEACIÓN NECESIDADES CONTRATACIÓN Y SELECCIÓN DE INSTRUCTORES 2024		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 19 de diciembre de 2023	HORA INICIO: 1:00 pm	HORA FIN: 4:00 pm
LUGAR: Virtual Microsoft Teams :	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro de Gestión Industrial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ol style="list-style-type: none">1. Instalación de la mesa de trabajo y/o comité de selección conforme a la resolución del comité de verificación y escogencia.2. Socialización circular y lineamientos para seguir para el proceso de selección de instructores del Banco de Instructores 2024.3. Perfil del instructor o instructores a contratar, de acuerdo con el diseño curricular del programa.4. Necesidades de contratación para la vacante correspondiente.5. Verificar si cada uno de los aspirantes inscritos a la convocatoria, cumplen o no cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular del programa.6. Ponderación hoja de vida de los aspirantes que cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular, para posterior preselección.7. Selección de instructores a contratar vigencia 2024.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: <p>Realizar la verificación de los soportes de las hojas de vida en la Agencia Pública de Empleo Sena- Banco de Instructores 2023 de cada convocatoria que publicó el Centro de Gestión Industrial, para así establecer quienes cumplen y realizar la posterior valoración de la hoja de vida, para así seleccionar a los instructores que se contratarán en la vigencia 2023, según lo contemplado en la Circular N° 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023 – Contratación de servicios personales 2024</p>		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<ol style="list-style-type: none">1. Instalación del equipo de trabajo y/o comité de selección: Este comité se conformó mediante la resolución N°11-10012 del 05 de diciembre de 2023.		



ÁREA O PROGRAMA DE FORMACIÓN	INTEGRANTES COMITÉ
Gestión de la producción Industrial	Oscar Leonardo Acero Leon, Luis Carlos Parra Sarmientos, Maria Cecilia Perez Coy, Diana Nexi Samaca Prieto, Sonia Patricia Rincon Prieto, Diana Carolina pinzón, Daniel Peña.

2. Socialización de las circulares y normatividad:

3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023

3. Perfil del instructor a contratar, de acuerdo con el diseño curricular del programa:

REQUISITOS ACADÉMICOS	EXPERIENCIA LABORAL Y/O ESPECIALIZACIÓN
Requisitos académicos: ingenieros industriales, mecánicos y electrónicos.	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión especialista en gestión logística especialista en sistemas integrados de gestión.

4. Necesidades de contratación para la vacante correspondiente:

Para la vacante de contratación con número 26623 para el programa de formación de Gestión de la Producción Industrial, el Centro de Gestión Industrial publicó 6 vacantes tiempo completo como necesidad para la vigencia 2024.

5. Verificar si cada uno de los aspirantes inscritos a la convocatoria, cumplen o no cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular del programa.

Que de acuerdo con la 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023 y siguiendo los criterios establecidos en el numeral 3 el comité de verificación y escogencia del Centro de Gestión Industrial procederá a verificar las diferentes hojas de vida de los aspirantes que se postularon para cada convocatoria que el centro de formación publicó; para así establecer quienes cumplen o no cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular del programa.

Para la convocatoria 26623 para las necesidades de 6 instructores, se revisaron 14 hojas de vida y el resultado fue el siguiente:



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CUMPLE REQUISITOS	OBSERVACIONES
1	MARIA FERNANDA PALACIOS PALACIOS	52267780	SI	El aspirante cumple con el perfil establecido en el diseño curricular del programa de Tecnología en Gestión de la producción industrial
2	HECTOR DANILO BAQUERO CIFUENTES	79370957	SI	El aspirante cumple con el perfil establecido en el diseño curricular del programa de Tecnología en Gestión de la producción industrial
3	ALVARO ALFREDO OCHOA MORENO	7176597	SI	El aspirante cumple con el perfil establecido en el diseño curricular del programa de Tecnología en Gestión de la producción industrial
4	LEONEL VILLAMIL MENDOZA	19346633	SI	El aspirante cumple con el perfil establecido en el diseño curricular del programa de Tecnología en Gestión de la producción industrial
5	JHON ALEXANDER ACEVEDO ROLDAN	80430655	SI	El aspirante cumple con el perfil establecido en el diseño curricular del programa de Tecnología en Gestión de la producción industrial
6	ALEXANDRA CHAPARRO FONSECA	53003696	NO	El aspirante NO cumple con la experiencia mínima exigida en el perfil establecido en el diseño curricular del programa de Tecnología en Gestión de la producción industrial
7	CAROLINA AVILA BARRETO	52350664	SI	El aspirante cumple con el perfil establecido en el diseño curricular del programa de Tecnología en Gestión de la producción industrial
8	HORACIO FONSECA CALDERON	79842780	SI	El aspirante cumple con el perfil establecido en el diseño curricular del programa de Tecnología en Gestión de la producción industrial



9	GUSTAVO ADOLFO ROJAS JIMENEZ	1030553515	NO	El aspirante NO cumple con la formación exigida en el perfil establecido en el diseño curricular del programa de Tecnología en Gestión de la producción industrial
10	LUIS ALFONSO PEÑA FLOREZ	79842236	SI	El aspirante cumple con el perfil establecido en el diseño curricular del programa de Tecnología en Gestión de la producción industrial
11	CESAR HUMBERTO MELO TOVAR	79816755	SI	El aspirante cumple con el perfil establecido en el diseño curricular del programa de Tecnología en Gestión de la producción industrial
12	DELVI YECID MEDINA GUTIERREZ	74083785	SI	El aspirante cumple con el perfil establecido en el diseño curricular del programa de Tecnología en Gestión de la producción industrial
13	CRISTIAN FELIPE TOVAR PIRACOCA	80844153	SI	El aspirante cumple con el perfil establecido en el diseño curricular del programa de Tecnología en Gestión de la producción industrial
14	ANDREA STEFANIA HURTADO JUNCA	102078777	NO	El aspirante NO CUMPLE, dado que no adjunta documentación para verificación del perfil

6. Ponderación hoja de vida de los aspirantes que cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular, para posterior preselección.

Conforme al Ítem anterior se calificó y ponderó la hoja de vida de los aspirantes que cumplieron con el perfil establecido en el diseño curricular del programa para la convocatoria número 26623 y el resultado es el siguiente:



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CUMPLE REQUISITO S	OBSERVACIONES
1	LEONEL VILLAMIL MENDOZA	19346633	40,02	NINGUNA
2	HECTOR DANILO BAQUERO CIFUENTES	79370957	30,84	NINGUNA
3	MARIA FERNANDA PALACIOS PALACIOS	52267780	30,45	NINGUNA
4	DELVI YECID MEDINA GUTIERREZ	74083785	29,03	NINGUNA
5	JHON ALEXANDER ACEVEDO ROLDAN	80430655	28,07	NINGUNA
6	CAROLINA AVILA BARRETO	52350664	27,16	NINGUNA
7	ALVARO ALFREDO OCHOA MORENO	7176597	23,25	NINGUNA
8	LUIS ALFONSO PEÑA FLOREZ	79842236	20,00	NINGUNA
9	CESAR HUMBERTO MELO TOVAR	79816755	10,70	NINGUNA
10	CRISTIAN FELIPE TOVAR PIRACOCA	80844153	8,58	NINGUNA
11	HORACIO FONSECA CALDERON	79842780	2,92	NINGUNA

7. Preselección de instructores a contratar vigencia 2023.

Conforme a la calificación y ponderación de hoja de vida del ítem anterior, para la necesidad de seis (6) instructores de la convocatoria N° **26623**, los seis (6) preseleccionados son los siguientes:



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CUMPLE REQUISITO S	OBSERVACIONES
1	LEONEL VILLAMIL MENDOZA	19346633	40,02	NINGUNA
2	HECTOR DANILO BAQUERO CIFUENTES	79370957	30,84	NINGUNA
3	MARIA FERNANDA PALACIOS PALACIOS	52267780	30,45	NINGUNA
4	DELVI YECID MEDINA GUTIERREZ	74083785	29,03	NINGUNA
5	JHON ALEXANDER ACEVEDO ROLDAN	80430655	28,07	NINGUNA
6	CAROLINA AVILA BARRETO	52350664	27,16	NINGUNA

CONCLUSIONES		
<p>1. Para las seis (6) vacantes del programa de formación de Gestión de la producción industrial, con código N° 26623, se logró la preselección de seis (6) aspirantes.</p> <p>2. Se anexa a esta acta documentos soporte en los casos de protección constitucional.</p>		

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Publicación en el Blog del Centro	Cristian David Velandia Sastre	A partir del 23 de diciembre de 2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)		
<p>Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.</p>		





ANEXOS: